

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

MADRID 26 DE ENERO.

El gobierno que está firmemente resuelto en lo que dependa de su parte á que las elecciones generales se efectúen, sea cualquiera el partido que gobierne, con escrupulosa legalidad, y deseando al mismo tiempo que en los trabajos electorales preparatorios no haya motivo de censura para sus actos, remitirá pronto por conducto del ministerio de la Gobernacion una carta á los gobernadores civiles espresándoles este deseo para que en él inspiren su conducta ante la formacion de los comités conservadores y de los otros partidos que se aprestan á lucha legal.

—Se ha presentado un sujeto al ministerio de Fomento á tomar posesion de un destino con una credencial falsificada.

Descubierta la falsificacion en el acto, fué detenido el sujeto y puesto á disposicion de la autoridad.

—El «Tiempo» de anoche hace las siguientes afirmaciones y declaraciones sobre la cuestion de la vida legal de las Cortes y su próxima disolucion:

1.º Que no manifestó su opinion el gobierno. El señor Cánovas del Castillo espuso la suya resuelta y decidida en favor de los cinco años, sin perjuicio del acuerdo que sobre el particular habia de tomar en tiempo oportuno el Consejo de ministros.

2.º Que el Gobierno se limitó á declarar inoportuna y fuera de sazón toda declaracion por parte suya que pudiera en cualquier modo servir de prematuro juicio.

3.º El gobierno no dijo, é insistió en no decir nada sobre la conducta que habia de observar cuando considerase llegado el caso de resolver la duda.

4.º Cuando llegue el caso, el gobierno deliberará y propondrá ó aconsejará á S. M. lo que juzgue mas conveniente.

Estas son las conclusiones lógicas y exactas de las palabras reproducidas anteriormente.

Se cumplirán los tres años: por consejo del gobierno no se disolverán las Cortes el día 15 de febrero, y por este mero hecho quedará demostrado que la vida legal de las Cortes es de cinco años.

Una vez á salvo el principio legal, se disolverá el Parlamento en un plazo mas ó menos inmediato, pero breve, porque como indica muy oportunamente un colega, no debe perderse de vista la necesidad de proceder á la disolucion despues de votada una nueva ley electoral cuando hay que traer al Parlamento cuarenta representantes de nuestras provincias ultramarinas, y cuando, de todas maneras, no podría prescindirse de disolver la parte electiva del Senado.»

—Copiamos de un periódico de oposicion:

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una carta confidencial á los gobernadores de las provincias, en que se hacen diversas comunicaciones á dichas autoridades relativas á la lucha, que implícitamente considera probable y próxima aquel importante documento.

En la prevision de que en breve se convoque á elecciones generales, el señor Romero Robledo manifiesta en su carta decidido propósito—así lo afirman los ministeriales—de separar por completo la accion gubernamental de la iniciativa de los parti-

dos, dejando á estos en libertad para organizarse y sin dificultades que les impidan de tomar parte en la lucha.

Además recomienda á los amigos de la situacion que formen comités, que levanten el espíritu de los tibios y estimulen el de los entusiastas para demostrar—dice—que el partido conservador es mas fuerte que todos los demás, y que lo mismo puede prometerse ventajas en la lucha desde el poder que en la oposicion, cuando llegue el caso de medir sus fuerzas con las de sus adversarios.

Como se ve, la carta de que nos ocupamos es curiosa, por mas de un concepto, y revela un espíritu liberal, que será preciso veamos aplicado en la práctica para persuadirnos de que es fruto de un sentimiento sincero.»

—Málaga 25.—La gran avenida del Rio de Velez-Málaga ha destruido en parte los estribos del puente que desde hace tiempo se está construyendo.

Jerez 25.—Continúa el temporal de aguas que empezó el martes, y que está causando grandes perjuicios á todas las clases de la poblacion. Gran número de jornaleros que habian salido para trabajar en las viñas, se han vuelto á sus casas, perjudicándose ellos y los dueños de los predios. Esto ha ocasionado otra calamidad, cual es la de verse las calles pobladas nuevamente de trabajadores que imploran la caridad pública.

—«La Mañana» ha oido rumores desfavorables al éxito del último empréstito votado por las Cortes para aplicar su importe á la rescision del contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial.

Si el rumor existe, que lo ignoramos, es cuando menos, sin fundamento, pues hasta que se reuna en Barcelona, el 3 del mes próximo, la junta de accionistas, y resuelva sobre el particular, nada puede asegurarse. Si el acuerdo es favorable á la rescision, es seguro que no habrá dificultades; sólo en caso negativo podría dudarse del éxito de la operacion.

—Habiéndose cometido varias inexactitudes en la noticia publicada sobre la tentativa de estafa para cobrar una letra sustraída del correo, debemos decir refiriendo lo sucedido, que teniéndose conocimiento por la autoridad de que en una casa de comercio de esta corte se habia de presentar al cobro en el día de ayer una letra de cambio con curso falsificado estraída de una carta del correo exterior, fué en efecto detenido el sujeto que se presentó á hacerla efectiva: pero al ser conducido á la prevencion logró evadirse. Buscándole los agentes de la autoridad no pudieron hallarle, pero sí detuvieron á otro sujeto que, pocos momentos antes de intentarse cometer la estafa, acompañaba al fugado.

Por las declaraciones del preso han sido detenidos un cartero y otros dos individuos complicados en falsificaciones.

El juzgado de la audiencia entiende en el asunto y tiene á su disposicion los detenidos.

Han llegado sin novedad á Sevilla la princesa de Asturias, habiendo sido recibida en la estacion por los duques de Montpensier y familia y por las primeras autoridades de la provincia, S. A. R. y las personas que le acompañan han sido alojadas en el palacio de San Telmo.

—El pabellón régio de la estacion del ferro-carri de Elvas, donde se celebrará la entrevista de los Reyes de España y de Portugal, mide 40 metros de

anchura y 12 de largo. Comprende sala de recepcion, gabinete para las personas reales y para los ministros, comedor, cocina y demás departamentos de precisa necesidad. Trabajan en su construccion mas de 50 operarios, bajo la direccion del ingeniero lusitano Sr. Serrano. El rey D. Luis obsequiará á D. Alfonso con un suntuoso banquete.

—El tren-correo de Andalucia ha llegado hoy á Madrid con cuatro horas de retraso, por haber descarrilado dos ruedas de la maquina en el kilómetro núm. 66, sin haber ocurrido desgracias personales afortunadamente.

MADRID 27 DE ENERO.

Supone un cólega de la mañana que puede plantearse la que se llama cuestion política, el 7 de febrero.

La noticia no se confirmará, porque no hay cuestion pendiente que deba plantearse en aquel día.

—Hoy se ha dicho que pronto se abriría una suscripcion iniciada por diferentes individuos de un dignísimo cuerpo del ejército, para socorrer al muchacho de Son Masset que fué herido gravemente por la pareja de Lluçmayor, que cometió los horribles asesinatos de que ha dado cuenta toda la prensa de Madrid.

—Se ha comentado esta tarde el artículo de la «Integridad de la patria» pidiendo el establecimiento de un nuevo Banco para ausiliar al comercio y á la industria.

Como el actual de España es el único y privilegiado por la ley, creemos que será preciso modificar la ley para satisfacer los deseos del periódico ministerial.

—El tren núm. 45, de la línea de Aragon, llegó anoche á la estacion de Arcos, despues de haber chocado en Medinaceli con 14 vagones del tren 61 que se desprendieron al salir de la misma estacion. La máquina del tren está destrozada, y algunos viajeros han sufrido contusiones leves, ignorándose el paradero de dos que se arrojaron del tren.

—Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Albacete, Cuenca, Castellon, Coruña, Gerona, Granada, Jaen, Lérida, Logroño, Pontevedra, Soria, Segovia y Zaragoza.

—Hoy ó mañana publicará el «Globo» el manifiesto del señor Castelar aconsejando á sus amigos que tomen parte en las próximas elecciones generales. El documento irá firmado por los que fueron ministros y las personas mas influyentes en el partido posibilista.

(«Correspondencia de España.»)

La «Crónica» de Ciudad-Real se ocupa de los preparativos para el recibimiento á S. M. con motivo de la inauguracion de la vía férrea directa de Madrid á aquella capital.

En el Instituto, como hemos dicho, se trabaja activamente para disponer el alojamiento del Rey, del duque de Sesto y de los condes de Morphy y de Sepúlveda. Los generales O'Ryan y Echagüe se alojarán en casas particulares.

En la calle de Alarcos se levantará un arco triunfal de 16 metros de altura. Otro arco de ramaje y transparentes se colocará en la de Toledo.

Parece que S. M. desea no fijar itinerario de vuelta hasta que se encuentre en Badajoz.

En cuanto llegue á Ciudad-Real se dirigirá á la Catedral, donde se cantará un solemne «Te-Deum.» Desde allí pasará al Instituto é invitará á su mesa á las personas que considere oportuno. La compañía del ferro-carril dará una comida para 150 personas en el salón del teatro, convenientemente decorado.

En la estacion de Madrid debe verificarse por las dignidades eclesiásticas la bendicion de la nueva línea y del material, antes de que se emprenda el viaje. Este se verificará saliendo primero un tren de convidados, y una hora mas tarde el tren real.

En el trayecto de Madrid á Ciudad-Real, además de las detenciones que S. M. ordene, habrá en Mora una parada de 40 minutos, para que los espedicionarios puedan tomar un «lunch» que allí tendrá preparado la empresa.

La marcha del tren real parece que se hará á bastante velocidad.

La fiesta de inauguracion terminará en Ciudad-Real, regresando á Madrid los convidados á las seis de la mañana siguiente.

Para estacion provisional en Madrid se colocará, convenientemente adornada, la tienda de campaña que mandó construir la Diputacion de Madrid para las ferias del pasado año.

En Ciudad-Real se decorará convenientemente la fachada y vestíbulo de la nueva estacion, por si Su Magestad se digna descansar á su llegada algunos momentos y recibir á las autoridades y comisiones que lo esperen allí.

En las primeras horas de la mañana siguiente saldrá tambien con marcha rápida para Badajoz en donde pernoctará el dia 4, yendo el 5 á Elvas para verificar la entrevista acordada con el Rey D Luis de Braganza.

—Tenemos á la vista uno de los numerosos despachos que se recibieron ayer en Madrid de Barcelona, dando cuenta de la repentina baja de los fondos en aquella Bolsa, á consecuencia de noticias transmitidas de Madrid. Todos los telégramas fueron espedidos con el carácter de urgente y acusan una baja de cerca de uno por ciento, pues el cambio de nuestra renta consolidada interior descendió desde 14'60 hasta 13'75. Desmentidas las noticias falsas, que eran de las mas graves que pueden suponerse, las cosas volvieron á su estado normal, quedando el consolidado á 14'40.

En los primeros dias de la guerra franco alemana ocurrió en París un caso parecido, habiéndose hecho un alza considerable con la publicacion de un despacho falso que anunciaba una brillante victoria obtenida por los franceses sobre el ejército que mandaba el príncipe real de Prusia. El gobierno, si mal no recordamos, declaró nulas las operaciones contratadas aquel dia en la Bolsa de París, y todos acataron una disposicion basada en los principios de la mas estricta equidad; pero imítese ó no esta conducta en Barcelona, nosotros escitamos al gobierno á obrar con actividad hasta descubrir el centro donde se forjan tales noticias, y entregar á los tribunales á los que las propalan con un objeto de lucro cometiendo una verdadera estafa.

Ya que á tales armas se apela para deprimir el crédito, hay que amparar á los especuladores de buena fé, é imponer un enérgico correctivo, siempre dentro de la ley, á los que por medios indignos de personas honradas tratan de hacer su negocio con desprestigio del gobierno y en daño de los intereses generales del país.

(«Epoca »)

Del «Diario de Barcelona»:

Madrid 28.—Ascienden á treinta y cinco hectáreas los viñedos completamente invadidos por la filoxera en la provincia de Málaga.

La viruela está haciendo estragos en Granada. Va á fundarse en Sevilla un casino de escritores y artistas.

Los señores Orovio y Cánovas han tenido una conferencia sobre importantes proyectos financieros.

Madrid 28.—Los Sres. Cánovas y Orovio se han puesto de acuerdo acerca de la combinacion del personal de Hacienda. El director de un periódico ministerial desempeñará una direccion.

Ha pasado al consejo supremo la causa de Pinos Puente.

Se ha dispuesto que se juzgue militarmente al clero castrense.

Madrid 28.—La «Epoca» dice que el ministro de Hacienda no tiene prisa en realizar la negociacion de bonos, y que esperará para ello circunstancias favorables.

Se desmiente que vaya á ser cambiado el gobernador de Madrid.

«La Integridad de la Pátria» insiste en que es necesaria la creacion de un establecimiento de crédito destinado á favorecer el comercio, y «La Epoca» se asocia á este pensamiento. «Los Debates» combate tambien al Banco de España.

El general Martinez Campos fijará su residencia en Madrid.

Han caído grandes lluvias en Aragon.

Madrid 28.—Nada se ha acordado todavía respecto á la persona que ha de reemplazar en Cuba al general Martinez Campos.

Segun el «Defensor» de Cádiz, los penados políticos Salvoechea y Perez Lazo serán trasladados nuevamente á Ceuta.

El general Ceballos y el señor Cánovas han celebrado una larga conferencia.

Madrid 28.—El plomo estraído anualmente de las minas de Linares escede de un millon de pesos. Todos los distritos juntos de América, á escepcion de Méjico, no dan tanta cantidad.

Las obras del ferro-carril de Cáceres á Portugal están muy adelantadas.

EXTERIOR.

Tenemos anticipada opinion sobre la vecina república.

Sus continuas veleidades, sus luchas muchas veces estériles, y el constante tejer y destejer que en sus procedimientos de gobierno caracteriza á Francia, como país harto mudable, que sólo vive de impresiones, hacen que no pueda aventurarse un juicio exacto acerca de su fisonomía propia y su marcha uniforme, porque cambian de momento en momento, con la facilidad que se operan los cambios atmosféricos.

Cuando todo el mundo creia que la reciente votacion habia vigorizado al gabinete Dufaure, la proposicion de Luis Blanc, suscrita por numerosas firmas, coloca al poder en el caso de otorgar una amnistía incondicional á los miles de complicados en los sangrientos sucesos de la «Commune», poniéndose con este hecho á merced del elemento más disolvente y avanzado. A la vez que le amaga tan temible desgracia, el clamoreo de las izquierdas de la Cámara de Versalles le coloca en la alternativa de iniciar el enjuiciamiento del ministerio del 16 de Mayo, partiendo la acusacion del poder responsable actual, ó resignarse á una caída que desencadenaría las iras de la extrema avanzada.

La anunciada dimision del presidente de la república para en el caso de llevar á la barra al duque de Broglie y demás colegas, es peligrosa y ocasionada á males sin cuento. La amnistía, por imposicion otorgada, pone al gobierno á merced exclusiva

del elemento exagerado, de cuyas filas salieron los amnistiados; en ambos casos, Francia tendrá que llorar sus irreflexivos desaciertos, y los demás pueblos prevenirse contra emanaciones que puedan viciar su tranquila existencia exterior, y su accidentada vida doméstica.

Quizá providencialmente ha sobrevenido el recio temporal de nieves en París, que refrescará algun tanto los espíritus, y que por la interrupcion de las vías ha aplazado las tareas en Versalles los dias necesarios para encontrar una fórmula conciliatoria. Pero el peligro subsiste, y si no es hoy, mañana dejará sentir sus desastrosas consecuencias.

El proyectado viaje de la reina de Inglaterra, segun unos, por el interior del Reino-Unido, y segun los más autorizados á Berlin, está desprovisto de cierta importancia, ya por las afinidades de familia que unen á S. M. británica con el emperador Guillermo, ya por la situacion excepcional en que los asuntos internacionales han colocado á la Gran Bretaña. ¿Se quiere conocer á fondo las intenciones de Alemania y su actitud y compromisos con Rusia?

Mal papel hacen desempeñar sus consejeros responsables de la reina Victoria; y esto probaria, de ser cierto, la posicion falsa y delicada en que se ha colocado aquel desatentado gobierno. ¿Qué móviles pueden aconsejar este viaje, en la época peor del año y á la edad avanzada de la soberana, que no sea el supuesto? Lo ignoramos, y esperamos que los diarios ingleses aclaren este intrigado logogrifo.

Los actos siempre venerados del padre comun de los fieles, el virtuosísimo y conciliador Leon XIII, y su última pastoral á los obispos y demás prelados del orbe católico, han sido y siguen siendo objeto de encontradas opiniones por parte de la prensa ultramontana de todos los países; pero como si todas las escuelas liberales hubieran celebrado concierto previo, ó se halláran animadas del espíritu que presidió á su redaccion, juzgan la encíclica de Su Santidad con el mismo expansivo criterio que encierra, deploran los males que el Pontífice deplora, y convienen en la necesidad de aplicar á la sociedad, bajo su fase religiosa, los sábios preceptos que tan trascendental documento contiene.

Pero creyendo nosotros, con la sinceridad de fervientes católicos, que los propósitos que encierra son altamente consoladores para la sociedad actual, nos reservamos hacer un juicio más detenido de un documento llamado á producir un cambio radical en las relaciones de la Santa Sede con el mundo civilizado, y ojalá pudiéramos, en nuestro buen deseo, secundar con nuestras débiles fuerzas la empresa gloriosa que, para honra propia y en pro de la verdadera doctrina, ha emprendido el sucesor de San Pedro, con la modestia, la virtud y la abnegacion que adornaban á su primer predecesor.

(«Gaceta Universal.»)

Gacetilla.

El próximo mes de febrero segun noticias, deben llegar á esta ciudad, destinados á los trabajos de la fortaleza de Isabel segunda, cuatrocientos presos, viniendo la mayor parte de ellos de Cartagena y los otros de Palma.

Por telégrama que se ha recibido se sabe la feliz llegada á Puerto-Rico del vapor trasatlántico español «Vidal-Sala» con diez y seis dias de navegacion.

Segun noticias parece que la escuadra de instruccion permanecerá en Barcelona hasta que llegue la época de la inauguracion del dique de la Campana del Ferrol en que se trasladará á aquel departamento.

Una de estas noches pasadas un señor

Oficial del batallón de Marina recién llegado á esta ciudad se hospedó para pasar la noche en la fonda de la calle del Castillo; y al marcharse, dejó olvidado un envoltorio que contenía tres mil reales vellón en metálico. Al penetrar el fondista en el cuarto dormitorio se encontró dicho bulto, lo recoge y lo guarda, entregándolo á su dueño que lo vino á recuperar al cabo de pocas horas, creyéndolo perdido. Dicho señor oficial, satisfecho de la conducta observada por el espresado fondista, quiso hacerle una demostración negándose á recibirla el primero.

Esto honra muchísimo al espresado dueño de la fonda de la calle del Castillo que lo es don Jaime Torrent, y nos congratulamos de consignar el hecho para conocimiento del público.

Respecto á los asesinatos de Luchmayor

copiamos del «Diario de Palma» lo siguiente:

«Esta causa ha hecho mucha luz sobre tan horrendos crímenes, de modo que se saben con toda certeza todas las escenas del trágico drama. Dicha pareja de Guardia-civil habia salido de la casa cuartel de Luchmayor el día 17 á las cuatro de la tarde para recorrer la carretera de Palma con órden de regresar á las doce de la noche. Creían parece que en el predio Son Maset habia dinero, por haber vendido 18 cabezas de ganado, y les vino la idea de robar.

Abandonaron la carretera de Campos; se dirigieron á aquella casa y á cosa de las diez de la misma noche llamaron á la puerta Miguel Clar, hijo de la dueña les abrió; entraron los guardias; se sentaron, y después de haber echado un trago, ataron con una cuerda al citado Miguel Clar, y le pidieron el dinero. Entónces les fueron entregadas las seis pesetas; pero los dos malvados, creyendo tal vez que los engañaban ó por no ser descubiertos, dieron muerte á la dueña de la casa, llamada Isabel Sastre.

No sabemos si estarían los guardias registrando la casa en busca del dinero; pues Juana Ana Clar, hija de la mujer asesinada, pudo desatar á su hermano Miguel y éste escapó. Advertido esto por los guardias, se dirigen contra dicha mujer y le dan de cuchilladas. Enseguida, creyéndola muerta, fueron tras de Miguel, que corría hácia una casa vecina pidiendo auxilio.

Juan Mulet, amo de la casa vecina, sabedor de lo ocurrido en Son Maset, fué hácia «Son Tort» en busca de auxilio, y, al regresar á su casa, halló muerta á su esposa Catalina Vidal, sin encontrar á nadie. Parece que los guardias habian muerto á esta mujer é iban persiguiendo á Miguel Clar, contra quien hicieron disparos con sus carabinas; le alcanzaron, pero, á pesar de ello, Clar herido, luchó con los malhechores y pudo escaparse de sus manos, y notificar lo ocurrido. Los guardias se dirigieron hácia la Villa, y se refugiaron en casa de Sebastian Noguera, cuya esposa María Moyá lactaba una niña hija del guardia Tello, y allí estuvieron ocultos desde las dos menos cuarto hasta las ocho de la noche siguiente, en que fueron capturados.

El teniente Ramirez, gefe de la línea de Luchmayor, así que tuvo noticia del crimen, la cual pronto se supo en la Villa, creyó que la pareja Tello-Diez, que no habia regresado á la hora que debia, habria sido asesinada y unos malhechores habrian vestido su uniforme, para cometer con más facilidad los crímenes. Mandó enseguida montar los caballos y con la fuerza de que disponia se dirigió al lugar del delito, y al entrar en la casa halló muerta á Isabel Sastre y herida de gravedad á su hija, y muerta á Catalina Vidal en la casa vecina; reconocieron la casa y hallaron la abrazadera de una tercerola de guardia-civil á caballo, y dos ó

tres cuchillos de la misma casa manchados con sangre. Fueron enseguida en busca de la pareja Tello-Diez, la cual no hallaron hasta después de haber regresado á la Villa, y entrado en la casa donde se habian refugiado.

En este instante fueron conducidos á la casa-cuartel, del modo referido días atrás por nosotros. El teniente Ramirez hizo á los guardias las oportunas preguntas, y estos confesaron ante él su delito. El Juzgado Municipal instruyó las primeras diligencias de la sumaria, hasta que llegó el del partido judicial. Inhibido éste del conocimiento de la causa, por considerar que competía á la jurisdicción militar, se nombró fiscal de la misma al teniente Gimenez, quien, con un escribano, procedió á lo que hubo lugar para la aclaración de los hechos, hasta que la causa ha sido elevada á plenario.

Los heridos Miguel y Juana Ana Clar declararon que no conocían á los guardias, pero que oyeron que uno llamaba Tello al otro. El guardia Tello en sus primeras declaraciones manifestó que Diez le habia seducido, que no habia causado daño á nadie, y que su compañero habia sido el autor de los asesinatos. Diez manifestó que todo lo habia hecho en union con su compañero Tello, y en declaración posterior manifestó que el otro le habia propuesto el robo, y contó otras cosas poco favorables á su compañero, á quien trataba de salvar en sus primeras declaraciones.

Esta es la historia de esta catástrofe, tal cual hemos sabido. Ya desde un principio estuvimos enterados de lo más notable; pero no quisimos narrarlo en público, por considerarlo inconveniente, toda vez que el asunto estaba en sumario. Hoy los hechos son ya públicos, y hemos podido contarlos del modo tal cual nos han informado. Si acaso hubiese alguna que otra inexactitud en la narración, procuraremos rectificarla.»

En caja la anterior relacion recibimos de nuestro corresponsal de Palma el siguiente telegrama:

Palma 31.—9:30 m.

Esta mañana á las ocho han sido fusilados en el foso de la puerta de Jesús los dos guardias civiles que cometieron los asesinatos de Luchmayor.

Felicítámosle.—Nuestro amigo y paisano D. Salvador Pons maquinista que fué del cañonero «Somorrostro,» ha sido uno de los tantos favorecidos con el premio mayor del sorteo celebrado el 23 de Diciembre, habiéndole correspondido quince mil duros, segun carta que tenemos á la vista. En uno de los periódicos recibidos encontramos suscrita por él, el siguiente comunicado:

San Fernando 7 de Enero de 1879.

Sr. Director del «Diario de Cádiz»

Muy señor mio: Después de saludarle, suplico inserte en el ilustrado periódico que usted dirige las siguientes líneas, quedando á sus órdenes S. S. S. Q. B. S. M., Salvador Pons.

Sic. Rosario 24.

Habiendo leído en el ilustrado periódico que V. dirige, del día 5 del corriente mes, el folletín que lleva por título «Los Diez millones de reales,» y en él consignadas verdades sobre la conducta de D. Simon Torra, compañero de fortuna hoy, y antes de lo poco que poseíamos, he tenido el gusto de leer en él otros hechos verdaderos, y al mismo tiempo uno que alude á un maquinista y termina como sigue:

«Sabedor, no obstante, de la fortuna que iba á

poseer, llamó á la sirvienta y entregándole la papeleta de la cantidad que habia jugado, le exigió los cuatro reales, diciéndole al mismo tiempo que podia contar con mil duros, y por consiguiente con su fortuna hecha.

Hizo lo mismo con la vecina, y escusamos decir cuál no seria la sorpresa de esta y sus trasportes de alegría al verse favorecida con tan noble y generosa por parte del héroe de esta acción.»

El héroe en cuestion, comprendiendo que la equivocación que tiene el anterior párrafo, es á consecuencia de habérselo referido falto de datos fidedignos al Sr. D. Manuel Baturone y Casiro, suplica á usted lo inserte tal como sucedió.

Sabedor de la noticia el que suscribe, que es el maquinista de la armada á quien alude el ya citado folletín, dijo en primer lugar á la sirvienta, por estar en aquél momento en su casa: le debo á usted mil duros que le pertenecen por los cuatro reales que dijo usted queria jugar; é igualmente á la vecina momentos después, sin pedirles dinero, ni darles papeleta, ni decirles qué número habia sido el agraciado, prometiéndoles descontar las cantidades jugadas, importando cuatro reales la primera y seis la segunda, cuando les entregara íntegra su parte, y quedando ya manifestado tal como pasó. Suplico encarecidamente, así como igualmente mis compañeros en suerte aludidos en dicho folletín, manifieste una y mil veces votos de gracias al Sr. D. Manuel Baturone y Casiro, por haberse dignado dedicarnos tan benévolo recuerdo, hijo de la pureza de sus sentimientos, por hallar eco en su alma cual si fueran propias las generosas acciones de los demás, y al mismo tiempo á la poderosa mano que paró la palanca ó eje motor del globo, el cual encerraba, entre otros, el fausto número 6,157, no atreviéndose á dar otra revolución, por lo cual le viviremos eternamente agradecidos.

San Fernando 8 de Enero de 1879.—Salvador Pons.

Hemos recibido el número 59 de la «Naturaleza» publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los antílopes.—Exposicion universal de 1878.—Estadística del matrimonio.—Observatorio del Vesubio.—Objeción sobre la fauna de la Nueva-Guinea.—Miscelánea.—Curiosidades acroscáticas.

Este número contiene 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Gacela Morh del Senegal, segun el individuo llegado recientemente al Jardín de Plantas de París.—El observatorio del Sr. Palmieri en el Vesubio.—El Philophoro armado, de Nueva-Guinea.—Antiguo péndulo de Luis XV, en forma de globo.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

TEATRO.

ESTRAORDINARIA
FUNCION PARA HOY VIERNES
31 ENERO 1879.

Se pondrá en escena la divertida zarzuela

ADRIANA ANGOT.

en la que tomará parte el cuerpo de coros de ambos sexos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pedro Nolasco fundador.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Concepcion, Ayuda-parroquia, continúa la devocion de las 40 horas en honor de los purísimos Corazones de Jesús y de María, á las 10 con misa solemne y sermon que dirá D. Jaime Tutzó pbro. Por la tarde Rosario á las 3 meditacion á las 5 estacion cantada, sermon por el Sr. Cura-párroco del Cármén, Motete, Salmo y Reserva. Domingo, se espondrá á las 7 con misa y comunion general.

Santo de mañana.

S. Cecilio y S. Ignacio obs. y mres.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 30.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Puerto-Mahon c. D. Juan Thomas con 23 trips. efs. y la corrisp. El 31.

De Felanitx en 1 dia javeque Esperanza pat. Miguel Landino con 5 trips. 7 ps. vino y efs.

De Pollensa en 2 dias laud Leonor pat. Rafael Covas con 5 trips. carbon y efs.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 24 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa núm. 4 de la calle de S. Lorenzo de esta Ciudad valorada en tres mil pesetas, perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de dicho interesado. Dado en Mahon á 22 de Enero de 1879. José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Miguel Goñalons y Orfila natural de esta Ciudad y ausente en ignorado paradero, á fin de que se presente á hacer uso de su derecho en los autos incoados en este Juzgado y actuacion del infrascrito escribano, con motivo de haber fallecido intestado su padre Juan Goñalons y Seguí el dia 10 de Enero de 1868, parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á 11 de Enero de 1879.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno,

Administracion Depositaria del partido de Menorca.

DEUDA PUBLICA.

El dia de mañana se abre el pago en la caja de esta Administracion Depositaria de los intereses de capitales nominales representados por inscripciones de Deuda del 3 p^o. correspondientes al semestre de 1.^o de Julio de 1878.

Mahon 29 de Enero de 1879.—Fernando Saura.

Cuerpo de Telégrafos

ESTACION DE MAHON.

El dia 3 de febrero próximo á las 12 del dia tendrá lugar en el local que ocupa la estacion á la venta de los postes que resultarán inútiles de la reparacion general que se está haciendo en la línea de Menorca.

El pliego de condiciones obra en poder de esta estacion para los que gusten enterarse. Mahon 29 Enero de 1879.—Francisco Labrú.

Recaudacion de Contribuciones

por el Banco de España.—Calle de San Elias núm. 4.

La cobranza del tercer trimestre del corriente año económico por territorial é industrial de Mahon tendrá lugar en esta oficina desde el dia 3 al 22 de Febrero de nueve á una del dia; y en Villa-Cárlos del 24 al 28 ambos inclusivos de nueve á doce, en el local de costumbre.

Y para que nadie puede alegar ignorancia, y á fin de evitar los recargos que para los morosos determina la Instruccion, se invita á los contribuyentes á que verifiquen el pago dentro del plazo señalado. Mahon á 29 de Enero de 1879.—J. Carreras.

Recaudacion de Contribuciones

por el Banco de España.—Calle de las Novias.

Queda abierta la cobranza del tercer trimestre de corriente año económico, de la contribucion territorial, en esta oficina, desde el dia 3 al 9 y del 12 al 20 de Febrero de nueve á una del dia.

El dia 10 del propio mes se recaudará en la oficina de Mahon, calle San Elias, para mayor comodidad de los contribuyentes residentes en dicha ciudad.—D. Trémol.

Subasta.

Para pago del débito y costas en cantidad de cuatro pesetas diez y seis céntimos que adeuda D.^a Clara Roig á la Hacienda por concepto de contribucion Territorial, se saca á primera subasta para el dia tres del mes de Febrero próximo, á las tres de la tarde en las Casas-Consistoriales de Villa-Cárlos en los bienes inmuebles siguientes: Una casa sita en la calle de Mahon de dicha Villa, señalada con el número nueve, que linda á la derecha con casa de D. Sebastian Victory, á la izquierda con casa de D. Francisco Danús y al dorso con la carretera que conduce á la Ciudad de Mahon, cuya medida superficial se ignora amillarada en nueve pesetas y capitalizada para la venta con la cantidad de doscientas veinte y cinco pesetas. Se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la capitalizacion ó sea por la cantidad de ciento cincuenta pesetas en primera subasta con arreglo al art. 43 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, reformada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1871. Y para conocimiento del público llamando licitadores se anuncia su venta por el presente edicto para que concurran en el sitio, dia y hora señalados.—Villa-Cárlos á 12 de Enero de 1879.—El Alcalde Constitucional, José Victory.—El Comisionado, Pascual Ortiz.

RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE CONSUMOS.

Los dueños ó encargados de los depósitos domésticos de cereales constituidos en el casco de la poblacion, se servirán presentar en esta recaudacion en el plazo de tres dias las relaciones de las especies que hayan facilitado á los puestos públicos de venta. Espirado dicho plazo se practicarán los aforos correspondientes y se denunciarán á la autoridad las faltas que se noten en dichos depósitos á tenor de lo dispuesto en el art. 146 párrafo 6.^o de la Instruccion vigente. Mahon 30 de enero 1879.—La Administracion.

Casino El Recreo.

No habiéndose llevado á efecto la Junta general extraordinaria convocada para el dia 26 del corriente, por no haber asistido suficiente número de socios, se convoca para el domingo 2 de febrero á las tres de la tarde.

Mahon 30 enero de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

COCHE.

Hay uno para vender. En esta imprenta informarán.

Pasta de almendra

y dulce de frutas propio para «crespells» se vende á 30 céntimos la libra en la confitería de la Real Casa.

En el jardin de la calle de Orfila

junto al teatro del Circo se hallan de venta sillerías de Viena de madera encarnada de las que están tanto en uso hoy dia, que se venden al mismo precio que en el depósito de Barcelona.

GLOSAT.

Lo habrá el sábado próximo por la noche y el domingo por la tarde siendo los improvisadores Ramon de Alayor y un vecino de Mahon en el cafetin de la Clota de Jaime Mir.

En casa de D. Pedro Pons, calle

Anuncivay n.^o 23 se acaba de recibir una partida de vino á saber: tinto catalan á 16 sueldos el cuarter del Priorato á 3 pesetas, dulce blanco á 4 y 1/2 pesetas, blanco seco á 4 pesetas. 11

Se compraría una silla de montar

para niños, y un burro ó burra de Argel de los más pequeños.—Razon en esta imprenta.

DATILES DE BERBERÍA.

Se acaban de recibir frescos y de superior calidad en la confitería la Palma calle Hannover 24.

Tambien se encontrarán recién elaborados, el delicioso dulce CABELLOS DE ANGEL (á peseta la libra.) Peladillas francesas, Pastillas de café con leche y mil otras clases de dulces que sería prolijo enumerar igualmente toda clase de Vinos y Licores nacionales y extranjeros á precios sumamente módicos.

Chocolates, cafés y tés de la fábrica Compañía Colonial de Madrid, legítimas sardinas de Nantes á peseta la caja, Garbanzos del Saugo á 25 céntimos libra y almendra para Craspells á 30 céntimos libra.

NOTA.—En el indicado establecimiento se necesita un oficial y un aprendiz de confitero, que se le enseñará á más la fabricacion de licores y conservas alimenticias.

En Villa-Cárlos están para vender

en la calle del Puerto, una casa pequeña y otra grande número 21, hay tambien un gran huerto junto á ella.

En la calle de S. Pedro otras dos casas números 31 y 35.

Para su informe dirigirse calle de S. José número, 5 Mahon. 5

GRAN VARIEDAD

de dulces, pastas, pasteles y entre estos de carne y de crema.

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Nueva 39.

Entre mil otros artículos que se encuentran en dicho establecimiento hay pasta de almendra propia para Craspells á 30 céntimos libra.

LA AURORA.

Dará baile el sábado 1.^o de febrero próximo, hallándose abierta la suscripcion en la conserjería del teatro.